Opesidente En la Anivcrisidad de Lero a veinte y seis
D. Regino Guezala de Tulio de nil novecientos ocho; se reunió en Gonceiales la Gasa Consistorial el Myuntamiento de la mis.
2. Marcelino Salaverria ma con los Ceños Concefales que al margen se - Lucas Ascasibar expresan, bajo la presidencia del Ir. Alcaldé
-Tosébuis nscasibar. Don Regino Gueralay Alsate, frara celebrar sesión

- Sosé Asriaga. ordinaria fública. El Sr. Presidente la declaró abrierta.
- Ternando Carril. Secretario ha bodo

2. Duis Aguirre 8 y for unanimidad, que aprobada sin observación. El Hyuntamionto acuerda autorizar al Ir. Alcalde fara que eleve a'escritura nieblica el con venio que desde lucgo afrueba q que es del tonor siquiente: "En la Giudad de San Sebastian á 31 de Onero de $190 \%$ se reunen, de una frarte do Iqnacio Gquia y Éisaran obrando conno es poso y ropresen-
 gain de esta vecindad, y de atra D. Peqino Guevala, Acalde Presidente del Syuntamiento de la Anvier. sidad de Leero, y obrando ep refirosentación del mismo con objeto de hacer constar la forma de cesión de un tross de terveno frertencciente ála finca conocida con el nombre de Alarifsosenca, radicante en jurisdición de la Aniversidad de Leeso, de fropiedad de Sa Conceprión Elivaran, con destino à un cementerio que trata de construir el Syuntaniento de dicha Anviversidad y convienen en lo siquiente: 1. O. Ognavio Ěquia, obrando on el concefto indicado se compromete áceder al Ayuntanciento de Leero eh terreno que se considera necesario fara un comenterio on frovecto, cuyo estudio tione encomendado al Arguitecto Q. Mamón Cortárar en el ánqulo Norte 7. Poniente de la frofiedad conocida conel nombire de cMarinosenca radicante en Leep, mediante el frecio de dos néf fosetas fror jugada de 3, 15 areas,
fragadero antes que se défurincifio á la obra. 2:- Ql nismo 2. Equacio Gquia se compromete à render al frecio antes fiado el lerveno necesario fiara la construcción de un caminio de tres metros de ancho con arreglo al froyecto del nismo Argiuterto, y cuyo trasado irá fror el limite fromiente de la profiedad áemflalmar con un camino fublico que frasa fror el lavadero. 3:. 6. Pegine Guezala olrando en representación del Hyuntaniento de Seso, se comfuromete y com/ronete al Syuntanicuto que refiresonta, á abonar ás. Ö quacio Gomia el terrono ocupado al frecio aretes citads for figada de terreno del trozo que designe el Arquitecto 2. Samion Corlazar neccsario rara la construcción del comenterio en froyecto y del camino, debiendo abonar el in prorte del terreno que resulte de la demarcación que leve áefecto dicho Ir. Cortázar, antes de quo dén frincipio las obras. Asi fren se compnomete el Syuntanniento de Lero, a' colocar ciovre de esfine artificial y fulantas de esfins en el borde del camino de acceso al comenterio que linda cos la profriedad del Ir. Gquia. = El cierre de es inino tendrá 1, 20 metros de altura, con cuatro felas de alambre solve estacas de castaño. = Ambas hartes en la reforesentación que olstentan, frestan su conformidad a' enanto queda consignada freceden temente, obligaindore a' resfretar y cumforilo y firmando fior dufulicado fiara su constancia. = San Cebastian á $3 /$ Gonero de 1907 = Cquacio Equia Peqino Guerala.

Qada lectura de la circular nímero $\Rightarrow$ de la Gxcma. Comisión proincial de Guifinzeva, or denando que los fueffos entrequon en la Eesoreria Ceneral, fara el dia l. de Oetubre inóxino la sequnda
mitad de las cuotas de la contribución directas de 1.000 .000 de fresetas, repartida for circular numero 17 de 's de Abrel cillimin's la Corproción acuerda quedar enterada.

Sada cuenta de la comunicación de D. Se. gundo Perasátegui, Alstario de la Caidad de San Sebastion significiando que for encargo de un he. Hlacea de los finados O. Clicasio Obilario de Ohi: neta y Samón y Sequra y O? Iqueda Rermina Concención de Gooructar Goenagai que en la es citura de partición de la horencio de dichos Señores que se slorgó ante el miomo ctsiavio el $\overline{3}$ de Athil de 190\% se adfudicó la casería Dordacho-choco con sus fertenccidos sita en esta Omiversidad, a'los hormanos 2. Alfredo ellearia, 2. Cuan charia y Don Oricente ctlaria Saffitte y Olinetos en froindivision ya'torceras fartes iquales; d Syuntamiento acuorda hacer la debida rectificación en el catastro de la reiuera territorial de esta Amiversidad, conforme à la expresada comunicación.

El Styentamiento acuerda aprobar una cuentos fre. sentada for 2. S. Sarofa é hijo de 46,90 peestas, for material facilitado à la ecretaría.

Con lo que el ir. Presidente levantó la sesión de que se exticinde la fresente acta que fiman los hres. Concija les que saben y deten hacerlos deque yo el Soutario costificr.


